



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 1 de 3

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 291680

CONTRATO No. 23/2020/068 Del 27/01/2020

SEDE O REGIONAL: Córdoba

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 27/01/2020

HASTA: 31/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **JORGE LUIS VERTEL GUTIERREZ**

No. Documento de identificación: **6,887,702**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4322892835-4323085178**
2

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo):

Pago No.: **2 / 11** Mes de Pago: **FEBRERO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	35,651,939.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,202,270.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	3,629,239.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	32,022,700.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 21120 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	3,202,270.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	103,500.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	132,400.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	4,300.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
REALIZAR VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN A LAS UDS Y EAS ASOCIADAS A LOS CONTRATOS DE APOORTE O CONVENIOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, VERIFICANDO LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y LAS CONDICIONES DE CALIDAD, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO, LOS MANUALES OPERATIVOS Y DILIGENCIANDO CON CALIDAD REALIZANDO LA GEORREFERENCIACIÓN DE TODAS LAS UDS Y EAS VISITADAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS CRONOGRAMAS DE VISITAS Y REPORTES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, LOS INSTRUMENTOS DISEÑADOS Y SUMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MANUAL OPERATIVO DE CADA MODALIDAD DE ATENCIÓN, MINUTA CONTRACTUAL, ASÍ COMO ORIENTACIONES BRINDADAS DESDE EL NIVEL NACIONAL.	Se llevó a cabo visitas entre el 18 de febrero y 26 de febrero de 2020 a los FAMI y a HCB del Municipio de Montería correspondientes al casco urbano como parte de inducción en terreno, en compañía de una profesional con experiencia en Apoyo a la Supervisión Técnica a la Primera Infancia, de la siguiente manera: 18 de febrero HCB: códigos cuéntame 230010079085, 2300100079088; 19 de febrero HCB: código cuéntame 2300100055069, 23000100053110; 20 de febrero HCB: código cuéntame 2300100014475, 23000100065558; 21 de febrero FAMI: códigos cuéntame 2300100085724, 2300100086968; 24 de febrero: códigos cuéntame 2300100086964, 2300100085724; 25 de febrero códigos cuéntame 2300100074024; 26 de febrero códigos cuéntame 2300100079794.
ASISTIR A LAS REUNIONES Y COMITÉS QUE SEAN CONVOCADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA GARANTÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CONVOCADAS DESDE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL, DIRECCIÓN REGIONAL Y CENTROS ZONALES.	Se asistió a la reunión convocada por la Coordinadora Zonal de Montería el día 12 de febrero de 2020 en el Auditorio del Centro Zonal en mención.
PARTICIPAR EN PROCESOS DE ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL, ASÍ COMO EN GRUPOS DE ESTUDIO ENTRE PARES CON LOS EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.	1- Se realizó y se envió al correo electrónico institucional de José de la Cruz Linares, el certificado como constancia del curso virtual sobre Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG-, aprobado el día 17 de febrero de 2020. 2- Se asistió y participó en grupos de estudio entre el 07 y el 12 de febrero de 2020, con el equipo de Apoyo a la Supervisión a la Primera Infancia, sobre los estándares de la modalidad comunitaria. 3- Se asistió a la inducción de SIGE el día 17 de febrero de 2020 en el Auditorio del Centro Zonal Montería.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 3 de 3

CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL MISMO.

Se elaboró el acta correspondiente a los grupos de estudio llevados a cabo entre los días 07 y 12 de febrero de 2020.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 23/2020/068 DEL 2020.

Firma del Contratista: _____

C.C No. 6.887.702

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones doscientos dos mil doscientos setenta pesos m/cte., (\$ 3,202,270.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SANDRA MILENA VESGA PARRA	COORDINADORA	CENTRO ZONAL MONTERÍA	

Revisó: _____

2/20/2020 4:48:12 PM

Corrección: 1

F1.P17.GF